

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.160

Jueves 29 de Mayo de 2025

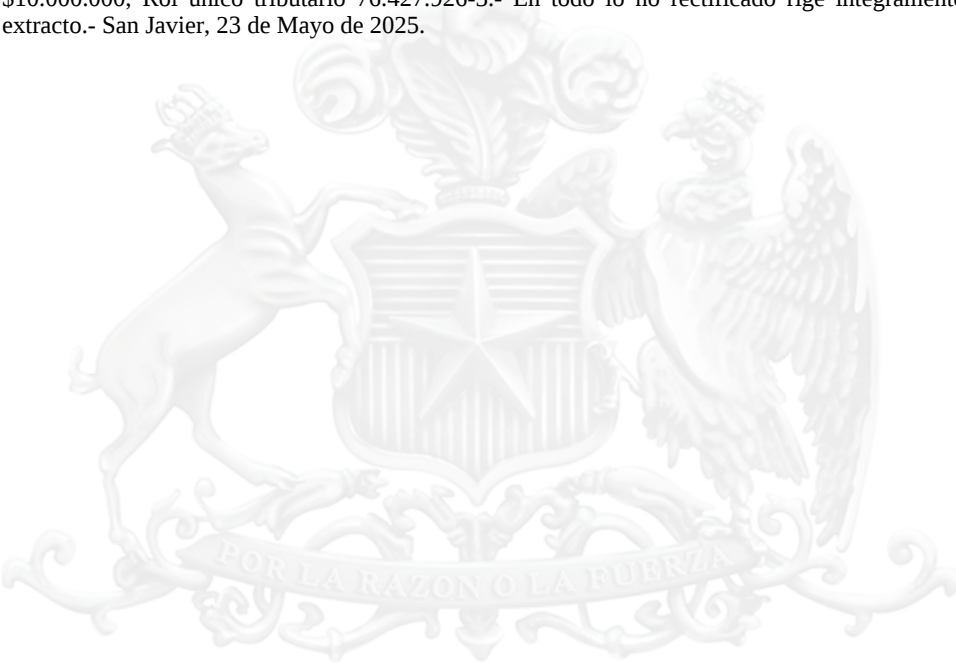
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2652807

EXTRACTO

PAMELA CECILIA ASTORGA PAEZ, abogado, Notario Público de San Javier y Villa Alegre, con oficio en calle Sargento Aldea, numero 2625, de San Javier, certifica: Que por escritura pública de fecha 02 de Mayo de 2025, Rep. N° 707, ante la Notario Suplente doña María Ignacia Moran Vicencio, don Juan Pablo Vildósola del Campo, chileno, rut: 13.683.681-1, abogado, debidamente facultado RECTIFICA EXTRACTO publicado edición 44.104 fecha 20 de marzo de 2025, e inscrito fojas 218v número 119 de 2025 Registro de Comercio de Talca, que corresponde a la modificación de la sociedad CCP INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA, en el sentido que en dicho extracto dice que el segundo apellido del socio CLAUDIO AQUILES CASANUEVA PINTO es PINO debiendo decir PINTO. Capital: \$10.000.000, Rol único tributario 76.427.926-3.- En todo lo no rectificado rige íntegramente extracto.- San Javier, 23 de Mayo de 2025.



CVE 2652807

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl